

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

- 1977** *Resolución de 30 de enero de 2018, de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición, por la que se dispone el cese de la Secretaria de la Junta Arbitral Nacional de Consumo.*

A tenor de lo establecido en el artículo 7.1 del Real Decreto 231/2008, de 15 de febrero, por el que se regula el Sistema Arbitral de Consumo, y en desarrollo del artículo 57 del Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, dispongo el cese como Secretaria titular de la Junta Arbitral Nacional de Consumo de doña Alicia Menéndez González, por cambio de destino, agradeciéndole sus servicios prestados.

Madrid, 30 de enero de 2018.–El Presidente de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición, José Javier Castrodeza Sanz.